



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-1-0000803

Montevideo,

27 NOV. 2024

VISTO: la gestión promovida para conferir el ascenso a determinado Personal Subalterno, en el Sub Escalafón del Cuerpo Especializado General del Ministerio de Defensa Nacional, por el Sistema de Concurso de Oposición;

RESULTANDO: que el ascenso será conferido con fecha 1º de febrero de 2024, en virtud de lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, la vacante necesaria para ser cubierta por el personal propuesto;

CONSIDERANDO: que la funcionaria propuesta cumple con las condiciones generales exigidas para el ascenso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 91 y 94 del "Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional", aprobado por el Decreto Nº 245/993, de 1º de junio de 1993, en la redacción dada por el Decreto Nº 382/997, de 14 de octubre de 1997 y por el Decreto Nº 117/009, de 2 de marzo de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérese con fecha 1º de febrero de 2024, el ascenso al Personal Subalterno del Cuerpo Especializado General del Ministerio de Defensa Nacional, que a continuación se menciona:

Por el Sistema de Concurso de Oposición:

Al grado de Alférez (MDN):

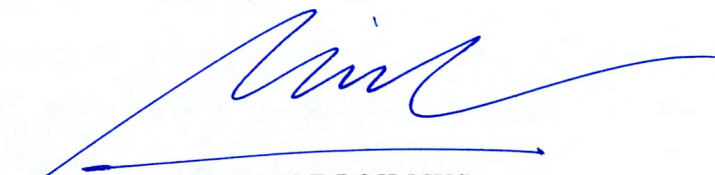
a la Suboficial Mayor (MDN) Gabriela González Gómez.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar a los efectos de confeccionar el Despacho correspondiente, a la Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación de la interesada, al Departamento de Liquidación Haberes y a la Dirección General de Recursos

Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio, a sus efectos. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS